

Guía Docente

Modalidad a distancia

Habilidades de Comunicación

Curso 2023/24

Grado en Derecho



UCAV

www.ucavila.es



Nombre:	HABILIDADES DE COMUNICACIÓN
Carácter:	OPTATIVA
Código:	30305GDO
Curso:	3º
Duración (Semestral/Anual):	SEMESTRAL
Nº Créditos ECTS:	3
Prerrequisitos:	NINGUNO
Responsable docente:	DIANA EGUÍA ARMENTEROS

PROFESOR DIANA EGUÍA ARMENTEROS. DOCTORA EN LENGUAS ROMANCES POR LA UNIVERSIDAD DE PENNSYLVANIA (EEUU). LICENCIADA EN FILOLOGÍA HISPÁNICA. HA PUBLICADO EN REVISTAS DE PRIMER NIVEL.

Email:	diana.eguia@ucavila.es
Departamento (Área Departamental):	DERECHO
Lengua en la que se imparte:	CASTELLANO
Módulo:	COMUNICACIÓN E IDIOMAS
Materia:	COMUNICACIÓN



2.1. COMPETENCIAS BÁSICAS

CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

2.2. COMPETENCIAS GENERALES

CG1 - Saber comunicarse correctamente, oralmente y por escrito, tanto en la lengua propia como en una lengua extranjera.

CG2 - Utilizar y aplicar correctamente las TIC.

CG5 - Capacidad para trabajar en equipo y en ambientes multidisciplinares

2.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- **CE5.** Tener capacidad de comunicar y emitir juicios a través del desarrollo de la oratoria jurídica sus conocimientos, habilidades y actividades a un público tanto especializado como no.
- **CE8.** Tener capacidad de dominar las técnicas informáticas en la obtención de la información jurídica.

2.4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Ser capaz de comunicarse eficazmente por escrito, utilizando la retórica jurídica en función de las circunstancias, de los objetivos que se pretenden y según el destinatario.
- Saber utilizar expresiones y argumentos convincentes que fundamenten un presupuesto jurídico.
- Desarrollar una adecuada comprensión lectora y asimilación de contenidos entresacando la idea fundamental del texto jurídico objeto de lectura.

3.1. PROGRAMA

- TEMA 1.-Modernización del lenguaje jurídico.
- TEMA 2.- La competencia comunicativa.
- TEMA 3.- La comunicación humana
- TEMA 4.- Retórica y argumentación jurídica
- TEMA 5.- El texto y sus propiedades
- TEMA 6.- Características lingüísticas de los textos jurídicos

3.2. BIBLIOGRAFÍA

Alcaraz Berenguel, J. 2009. *Hacia una modernización del lenguaje administrativo. Contribuciones a las Ciencias Sociales*. [Disponible en: <http://www.eumed.net/rev/ccss/03/jab.htm>].

Alcaraz Varó, E. y Hughes, B. 2009. *El español jurídico*. Barcelona: Ariel Editorial.

Bestué Salinas, C. y Orozco, M. 2011. “La necesidad de la naturalidad en la reformulación en traducción jurídica en la 'era de la automatización' de las traducciones”. *The Journal of Specialised Translation*, 15: 108-109.

Borja Albi, A. 2000. *El texto jurídico inglés y su traducción al español*. Barcelona: Ariel Editorial.

Caballero Bonald, R. *El lenguaje jurídico. Boletín de información del ilustre Colegio Notarial de Granada*, n. 249. 2002, p. 11891-1292.

Comisión Europea. 2013. *How to Write Clearly*. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea. [Disponible en: <http://bookshop.europa.eu/en/how-to-write-clearlypbHC3212148>].

Conde Antequera, J. 2009. *Lenguaje administrativo y derecho: el lenguaje como aspecto de la actividad administrativa*. Navarra: Editorial Aranzadi.

Duarte i Monserrat, C. 2014. “El lenguaje jurídico catalán, entre la tradición y la modernidad”. Montolío Durán, E. (ed.). *Hacia la modernización del*

discurso jurídico. Barcelona: Publicacions i Edicions Universitat de Barcelona: 125-129.

González Salgado, J.A. 2009. “El lenguaje jurídico del siglo XXI”. Diario La Ley, 7209, 2 de julio: 1-6. [Disponible en: http://www.lingua.gal/c/document_library/get_file?file_path=/portal-

Hernando Cuadrado, L. A. *El lenguaje jurídico*. Verbum, 2003.

Menéndez, L. 2006. “En busca de la transparencia judicial”. *Escritura Pública*, 37: 30-33

Ministerio de Justicia. *Informe de la comisión de modernización del lenguaje jurídico*, 2010.

Montolío Durán, E. 2012a. *Hacia la modernización del discurso jurídico*. Barcelona: Universitat de Barcelona.

Montolío Durán, E. 2012b. “La situación del discurso jurídico escrito español. Estado de la cuestión y algunas propuestas de mejora”.

Montolío Durán, E. (ed.). *Hacia la modernización del discurso jurídico*. Barcelona: Universitat de Barcelona: 65-91.

Morales Sánchez-Collado, J.; Jiménez Sánchez, N. y Montero Aleum, M. 2002. *Curso: El estilo del lenguaje administrativo. Manual del Alumno*. Sevilla: Instituto Andalúz de Administración Pública.

Muñoz Álvarez, G. *La modernización del lenguaje jurídico*, Diario de la ley, n. 7384, 2010.

Unión Europea. 2014. *Guía práctica común del Parlamento Europeo, del Consejo y de la Comisión dirigida a las personas que contribuyen a la redacción de los textos legislativos en las instituciones comunitarias*. Bruselas: Unión Europea. [Disponible en: <http://eur-lex.europa.eu/techleg/index.html>].

➤ **BIBLIOGRAFÍA ONLINE:**

- <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1974656>: El lenguaje jurídico, José Aristónico García.
- <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6546837>: El lenguaje jurídico, Margarita Belandría
- <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=753066>: El lenguaje jurídico actual, Luis María Cazorla Prieto.
- <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5110481>: El lenguaje jurídico del siglo XXI, José Antonio González Salgado.
- <https://lenguajeadministrativo.com/wp-content/uploads/2015/10/CMLJ-Estudio-de-campo.pdf>. Estudio de campo: políticas públicas comparadas. Comisión para la modernización del lenguaje jurídico.
- <https://lenguajeadministrativo.com/wp-content/uploads/2015/10/CMLJ-Lenguaje-de-las-normas.pdf>. Estudio de campo: lenguaje de las normas. Comisión para la modernización del lenguaje jurídico.
- <https://lenguajeadministrativo.com/wp-content/uploads/2015/10/CMLJ-Lenguaje-escrito.pdf>. Estudio de campo: lenguaje escrito. Comisión para la modernización del lenguaje jurídico.
- <https://lenguajeadministrativo.com/wp-content/uploads/2015/10/CMLJ-Lenguaje-en-los-medios.pdf>. Estudio de campo: lenguaje jurídico en los medios. Comisión para la modernización del lenguaje jurídico.
- <https://lenguajeadministrativo.com/wp-content/uploads/2015/10/CMLJ-Lenguaje-oral.pdf>. Estudio de campo: lenguaje oral. Comisión para la modernización del lenguaje jurídico.
- <https://lenguajeadministrativo.com/wp-content/uploads/2015/10/CMLJ-Documentos-para-el-informe.pdf>. Estudio de campo. Plantillas procesales. Comisión para la modernización del lenguaje jurídico.



La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura:

- **Estudio personal dirigido:** el alumno acometerá de forma individual el estudio de la asignatura de modo que le permita adquirir las competencias de la misma. Para ello contará con la tutorización personalizada del profesor de la asignatura, como principal responsable docente.
- **Preparación y realización de trabajos:** el alumno elaborará los diferentes trabajos según las competencias y actividades correspondientes que deba trabajar durante el semestre.
- **Realización de test de autoevaluación:** El alumno contará con test al término de cada unidad para repasar los contenidos y poner en práctica los conocimientos adquiridos.
- **Lectura de Libros:** El profesor propondrá la lectura de algún libro que considere útil e interesante para completar los conocimientos de la materia, exigiendo al final un informe crítico de su lectura.
- **Reflexión grupal en los foros.**
- **Tutorías personalizadas:** El profesor pondrá a disposición del alumno un tiempo para que éste pueda plantear cuantas dudas le surjan en el estudio de la materia, pudiendo el docente ilustrar sus explicaciones por medio de ejemplos y cualquier otra orientación de interés para el alumno.
- **Actividades de evaluación**



La evaluación es un componente fundamental de la formación del alumno. Está compuesta por un examen final escrito (con preguntas de desarrollo) y la evaluación continua, que consta de ejercicios y actividades evaluables.

La evaluación de esta asignatura se realiza mediante la media del examen (valorado en un (50%) y la evaluación continua (con valor del 50%).

➤ Examen (50 %de la nota final)

La superación de dicho examen constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en el examen al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. El alumno dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico.

No se guardará la nota del examen, si éste estuviera aprobado, para una convocatoria posterior.

➤ Evaluación continua (50% de la nota final)

La superación de la evaluación continua constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en el trabajo al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. En el caso de tener el trabajo obligatorio superado y no aprobar el examen, se guardará su nota hasta la segunda convocatoria de examen perteneciente al curso académico actual.

No se admitirán trabajos fuera de la fecha límite de entrega, que será comunicada al alumno con suficiente antelación. Con la no presentación del trabajo obligatorio se considerará suspensa la asignatura, independientemente de la nota obtenida en el examen.

EJERCICIOS Y ACTIVIDADES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Evaluación continua	50%
Examen final	50%
TOTAL	100%

Criterios de calificación de la evaluación continua

Los criterios para la evaluación continua se presentan en la siguiente tabla, donde se resumen los aspectos a valorar y el porcentaje que representa cada uno de los mismos:

ASPECTO DEL TEXTO	CARACT. POSTIVAS	1	0,75	0,5	0,25	0	CARACT. NEGATIVAS
Estructura (orden lógico)	Bien organizado						Sin orden, índice o esquema
Formato	Adecuado						Inadecuado
Ortografía	Bien						Mal
Objetivos	Fundamentados y claros						No se especifican
Evaluación	Existe, clara y correcta						Confusa, errada o ausente
Metodología	Bien expuesta						Mal o no se explica
Bibliografía	Se utiliza la necesaria						No hay indicios de ello
Interrelación de elementos	Conectados						Desconectados
Argumentación	Coherente y acertada						Afirmaciones poco coherentes
Originalidad y creatividad	Mucha						Nada

Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno. Sus funciones están claramente diferenciadas complementándose al mismo tiempo. Las personas principales de este acompañamiento tutorial son:

- **Orientador Académico Personal:** encargado de planificar al alumno el estudio de la asignatura en función del tiempo disponible, incluso realiza nuevas planificaciones ajustándose a nuevos periodos marcados por el alumno según sus circunstancias personales y familiares. Otra de sus funciones es la de realizar un seguimiento del estudio del alumno, así como de dar al alumno información de carácter general necesaria en su proceso formativo.
- **Profesor docente:** encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la asignatura.
- **Tutor personal o de grupo:** asignado al alumno al iniciar los estudios de Grado y que orienta al alumno tanto en cuestiones académicas como personales.

El alumno dispondrá de un horario de tutorías para contactar con estas figuras durante toda su formación académica. La información sobre el horario la encontrará el alumno en la plataforma virtual.

Horario de tutorías: En relación a los horarios de atención en tutorías para consultas, aclaración de dudas, revisiones de trabajos y exámenes, etc., el profesor informará en la plataforma Blackboard de las franjas en las que tenga disponibilidad, pudiendo variar de un cuatrimestre a otro y también durante los meses de verano. Todo ello será informado oportunamente y con suficiente antelación a través del Campus Virtual.

Herramientas para la atención tutorial: Email, Plataforma Blackboard, atención telefónica.

El alumno deberá consultar los horarios de clases de la asignatura en el apartado correspondiente dentro de la página web de la UCAV: www.ucavila.es. Igualmente, se informará de ellos en la Plataforma Blackboard.

El peso de cada unidad formativa dentro de cada asignatura queda determinado en el cronograma por el tiempo dedicado a la misma. El alumno deberá acometer el estudio marcado por la herramienta de planificación utilizada en el campus virtual, después de la planificación realizada con su tutor. A continuación, se muestra una tabla con las unidades didácticas que componen la asignatura y las unidades de tiempo que se requieren para su estudio.

Calendario de temas:

UNIDADES DIDÁCTICAS	UNIDAD DE TIEMPO	HORAS DEDICACIÓN
Unidad 1	20	15 HORAS
Unidad 2	20	15 HORAS
Unidad 3	20	15 HORAS
Unidad 4	20	15 HORAS
Unidad 5	20	15 HORAS
TOTAL	100	75

El plan de trabajo y las semanas son orientativos, pudiendo variar ligeramente, dependiendo de la evolución del alumno durante las distintas sesiones.